

## Oferta Pública de Empleo

<b>Sociedad</b>	FEVAL – Gestión de Servicios, S.L.U.
<b>Área</b>	Centro Tecnológico – Área de Formación
<b>Denominación del Puesto</b>	Profesor “Iniciación a la fotografía digital”
<b>Nº de Plazas ofertadas</b>	1

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Emplazamiento del Puesto	Según calendario
Tipo de Contrato Ofertado	Temporal. Duración determinada
Retribución bruta mensual	Según convenio
Categoría profesional	Profesor
Grupo Profesional	Técnico docente
Fecha de impartición	Según calendario
Curso a impartir	Iniciación a la fotografía digital. (24 horas lectivas)
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparación del temario del curso.</li> <li>▪ Preparación y recopilación del Material para alumnos.</li> <li>▪ Preparación y realización de laboratorios prácticos.</li> <li>▪ Preparación y puesta a punto técnica del Aula.</li> <li>▪ Impartición de las materias correspondientes al currículo aprobado.</li> <li>▪ Control de asistencia de alumnos.</li> <li>▪ Gestión del aula y equipamiento contenido.</li> </ul>	



## CALENDARIO DE CURSOS

Don Benito	Del 2 al 20 de Octubre de 2017
Guareña	Del 6 al 17 de Noviembre de 2017
Navalmoral de la Mata	Del 19 de Febrero al 2 de Marzo de 2018

## PROCEDIMIENTO

Tramitación	Portal de FEVAL-Institución Ferial de Extremadura. <a href="http://www.feval.com">http://www.feval.com</a>
Tipo de procedimiento	Ordinario
Medios	Propios
Publicidad	Portal de FEVAL, Redes Sociales y otros.
Plazo de Presentación de Candidaturas	Del 21/09/2017 al 28/09/2017

## REQUISITOS OBLIGATORIOS

Generales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tener cumplidos 18 años de edad.</li><li>- Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia.</li><li>- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo.</li><li>- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.</li></ul>
Titulaciones y estudios reglados mínimos	Bachillerato o FP2 Grado Superior.

## FASE DE MÉRITOS VALORABLES (80%)

Situación de desempleo (5 puntos)	Encontrarse en situación de desempleo e inscrito como demandante de empleo en las Oficinas del Servicio Extremeño Público de Empleo en la fecha de presentación de la documentación.
-----------------------------------	--



<b>Formación complementaria</b> <b>(20 puntos máximos)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formación recibida sobre materias que guarden relación con el curso a impartir (1 punto por cada 100 horas)</li><li>- Estudios de ciclo formativo de grado superior en Fotografía (10 puntos)</li></ul>
<b>Experiencia profesional adicional</b> <b>(10 puntos máximos)</b> <b>Acreditado mediante certificado de empresa y vida laboral S.S.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 2 puntos por cada 100 horas adicionales como profesional en Fotografía profesional.</li><li>- 2 puntos por cada 50 horas como docente en cursos relacionados con la Fotografía.</li></ul>
<b>Elaboración y presentación del Temario a impartir y documentación a entregar. (30 puntos máximos)</b>	El candidato deberá presentar un proyecto formativo para el curso, siguiendo los objetivos indicados en <a href="http://formacion.feval.com">http://formacion.feval.com</a> en el que se detallen los contenidos que formarán parte del currículo a impartir y la documentación a entregar a los alumnos.



### FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES (20%)

Los candidatos que hayan obtenido las 3 mejores puntuaciones en la Fase anterior serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios:

- Defensa del proyecto formativo.
- Entrevista personal y/o grupal.
- Otras que así se determine.

La acreditación de todos los requisitos y méritos, tanto exigidos como valorables así como la propuesta de proyecto formativo deberán ser realizada en primera instancia vía correo electrónico a la dirección [formacion@feval.com](mailto:formacion@feval.com) en el momento de realizar la solicitud

Aquéllos que superen la primera fase, lo harán documentalmente, mediante originales o fotocopias compulsadas en la fecha en que sean citados para la última Fase, mediante la presentación de dicha documentación en el Registro de FEVAL.

**La no veracidad comprobada de la información suministrada supondrá la expulsión del candidato del proceso selectivo y su inhabilitación para posteriores procesos selectivos en el grupo de empresas de FEVAL.**